Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADHESIÓN AL SISTEMA DE PAGOS BANCARD - INFONET PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Adenda Modificatoria Nº 1

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero, con Cédula de Identidad N° 451.773, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma BANCARD S.A., domiciliada en Avda. Brasilia 765 e/ República de Siria y Fray Luis de León, República del Paraguay, representada para este acto por César Brígido Paredes Ramírez - Apoderado, con Cédula de Identidad Nº 1.212.832; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar la presente Adenda Modificatoria N° 1 de Conformidad al Art. 63° del Capítulo IV de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO DE LA ADENDA
Esta Adenda Modificatoria N° 1 tiene por objeto acordar la modificación del plazo de vigencia establecidos en la Cláusula Sexta del Contrato N° 009/2021, debido la necesidad de seguir contando con los servicios y optimizar el uso de los recursos de la Institución.

CLÁUSULA SEGUNDA – VIGENCIA DEL CONTRATO
Las partes convienen en establecer la prórroga del Contrato por el plazo de 4 (cuatro) meses, a partir del día 01 de Enero del 2022 y hasta el 30 de Abril del 2022.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda Modificatoria Nº 1, constituido por una página, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Lorenzo a los 01 días del mes de diciembre del dos mil veinte y uno.

César Brígido Paredes Ramírez
BANCARD

Prof. Arq. José Gregorio Insfrán Guerrero.
DECANO

Rossana Echeverría
Gerente de Operaciones
Bancard S.A.